



SISTEMA DE EMPRESAS
SEP

DIRECCIÓN JURÍDICA

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

REF.: Solicitud de acceso a la información ante CORFO N° AH004 - W - 203, signada por el SEP con el N° AH011 - C - 0000007, presentada por doña Rosa Cárdenas P.

MAT.: Respuesta.

VISTO:

- 1.- Que mediante la solicitud de la referencia doña Rosa Cárdenas P. solicitó al SEP, a través de CORFO, ayuda para tener su propio local en la feria donde vende ropa.
- 2.- Que la ayuda solicitada por la Sr. Cárdenas no es de competencia del Sistema de Empresas - SEP, ya que no se encuentra dentro de las atribuciones del mismo el otorgar donaciones, préstamos u otro tipo de beneficios a las personas.
- 3.- Lo dispuesto en la Resolución (E) N° 589, de 17 de abril de 2009, complementada por la Resolución (E) N° 679, de 28 de abril de 2009, ambas del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, que delegó en el Director Ejecutivo del SEP la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por orden del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO" los documentos que en dicha Resolución se indican, relativos al procedimiento administrativo del derecho de acceso a la información pública.
- 4.- Las facultades que me confiere el artículo 8 de la Resolución (A) N° 86, de 5 de abril de 2002, del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, que creó y reglamentó al Sistema de Empresas SEP, y lo previsto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:




Responde la solicitud de acceso a la información ante CORFO N° AH004 - W - 203, signada por el SEP con el N° AH011 - C - 0000007, presentada por doña Rosa Cárdenas P., en el sentido de que lo solicitado por la Sra. Cárdenas escapa a las competencias y facultades del Sistema de Empresas, por lo que no es posible acceder a su solicitud.

Anótese y notifíquese.

Por Orden del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO


VÍCTOR SELMAN BIESTER

Director Ejecutivo (S) Sistema de Empresas - SEP


ARV/LMB/HG

- Distribución
- Unidad de Transparencia CORFO.
 - Unidad de Transparencia SEP.
 - Dirección Ejecutiva.
 - Dirección Jurídica.